

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTA EL RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NÚMERO PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-01, PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-02, PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-03, PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-04 Y PRODEUR-R33-2023-ROS-LP-05, CON LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

| | |
|--|---|
| FECHA DE PUBLICACIÓN | 7 DE JULIO DE 2023 |
| ORIGEN DE LOS FONDOS | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RAMO 33) |
| TIPO DE CONTRATO | CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS |
| DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN | LP-01.- "RECONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL 7 EN UNIDAD DEPORTIVA ANDRES LUNA, COL. REFORMA, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C." LP-02.- "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LOS PINOS DESDE LA CALLE FEDERICO MORALES HASTA LA CALLE LAS GLADIOLAS, COLONIA LOS RAMOS, PLAYAS DE ROSARITO, B.C." LP-03.- "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE DORMITORIOS (25) EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C." LP-04.- "CONSTRUCCION DE RED DE AGUA E INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS EN COL. VILLAS DE COSTA RICA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C." LP-05.- "CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA EXPLANADA EN LA ESCUELA PRIMARIA QUINTO MUNICIPIO, UBICADA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, COLONIA AMPLIACION PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C." |
| CAPITAL CONTABLE | LP-01: \$1,050,000.00 M.N, LP-02: \$500,000.00 M.N, LP-03.- \$850,000.00 M.N, LP-04.- \$1,400,000.00 M.N Y LP-05.- \$ 650,000.00 |
| CALIFICACIÓN DE EMPRESAS | LP-01, LP-02, LP-03, LP-04 Y LP-05: 07/07/2023 AL 12/07/2023, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO. UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C |
| COMPRA DE BASES/CONSULTA DE BASES | LP-01, LP-02, LP-03, LP-04 Y LP-05: 7/07/2023 AL 14/07/2023, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C., |
| COSTO DE BASES | LP-01, LP-02, LP-03, Y LP-05, COSTO DE BASES: \$ 2,593.50 M.N (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 50/100 MN) LP-04: COSTO DE BASES: \$ 7,780.50 M.N. (SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 MN) NOTA: EL PAGO PUEDE REALIZARSE EN EFECTIVO, CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO O POR TRANSFERENCIA BANCARIA. (CONFORMIDAD AL ART. 48 DE LA LEY DE INGRESOS DEL M. DE PLAYAS DE ROSARITO 2023) |
| VISITA DE OBRA | LP-01.- 17/07/2023, 9:00 HORAS, LP-02.- 17/07/2023, 10:00 HORAS, LP-03.- 17/07/2023, 11:00 HORAS, LP-04.- 17/07/2023, 12:00 HORAS Y LP-05.- 17/07/2023, 13:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | LP-01.- 17/07/2023, 10:00 HORAS, LP-02.- 17/07/2023, 11:00 HORAS, LP-03.- 17/07/2023, 12:00 HORAS, LP-04.- 17/07/2023, 13:00 HORAS Y LP-05.- 17/07/2023, 14:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C. |
| PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES | LP-01.- 26/07/2023, 9:00 HORAS, LP-02.- 26/07/2023, 10:30 HORAS, LP-03.- 26/07/2023, 12:00 HORAS, LP-04.- 26/07/2023, 13:00 HORAS Y LP-05.- 26/07/2023, 14:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C. |
| FECHA DE FALLO | LP-01.- 31/07/2023, 9:00 HORAS, LP-02.- 31/07/2023, 10:00 HORAS, LP-03.- 31/07/2023, 11:00 HORAS, LP-04.- 31/07/2023, 12:00 HORAS Y LP-05.- 31/07/2023, 13:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C. |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | LP-01, LP-03 Y LP-05: 120 DÍAS NATURALES, LP-02: 75 DÍAS NATURALES, LP-04: 90 DIAS NATURALES. |
| FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN | LP-01, LP-03 Y LP-05: DEL 04 DE AGOSTO AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023, LP-02: DEL 04 DE AGOSTO AL 17 DE OCTUBRE DEL 2023 Y LP-04 DEL 04 DE AGOSTO AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023. |
| ANTICIPO | 30% DE ANTICIPO |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN | EVALUACIÓN BINARIA |

De acuerdo con el Art. 38 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y del Art. 27 de su reglamento para la calificación de las empresas deberán presentar la siguiente información:

- I. Registro en el padrón de contratistas actualizado de la PRODEUR Y SIDURT (ACTUALIZADO A LA FECHA DE PUBLICACIÓN)
- II. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la presente ley.
- III. Capacidad técnica y financiera del contratista.

PLAYAS DE ROSARITO B. C A 7 DE JULIO DE 2023.

ATENTAMENTE

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



PRODEUR

